SYLVIA MARCELA GALVIS PINZON
NIT: 1.101.682.142-0
Calle 14 N 14-23 Municipio del Socorro (S)
Teléfono: 3163426977
Email sylvitta85@gmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA N° 2

Para personas Naturales No Comerciantes o Régimen Simplificado
Decreto 522 de 2003, Articulo 3o.

Fecha:	OCTUBRE 20 DE 2026		
Nombre:	E.S.E DE CURITÍ	**Nit o C.C.**	890.202.066-2
Dirección:	Calle 5 N 4-31 CARRERA 5 #6-40	**Teléfono**	3175106571

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PAGO FINAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 159-26 CON OBJETO: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"**. Periodo ejecutado del 01 al 20 de Octubre 2026 **SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE.**	2.693.106	$2.693.106
FIRMA	Sylvia Marcela Galvis Pinzon		**$2.693.106**

SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÒN

ABOGADA

Calle 14 N° 14-23 Socorro Santander Tel 3163426977
Correo electrónico sylvitta85@gmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES FINAL

FECHA DE INFORME	Octubre 20 de 2026
PERIODO DE INFORME EJECUTADO	Del 01 al 20 de octubre 2026
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°159-26
CONTRATISTA	**SYLVIA MARCELA GALVIS PINZON**
CÉDULA	CC. 1.101.682.142 del Socorro
SUPERVISOR	Profesional Universitario (1) Administrativo
OBJETO	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"**

En mi calidad de contratista de la **E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER** me permito relacionar las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 20 de octubre de 2026, así:

-. Proyección y revisión aspectos jurídicos en diferentes modalidades de contratos realizados por la entidad, como lo son: contrato prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión se efectuaron un total de (6), contrato de trabajo (5); adición (1), proceso enajenación (1).

-. Se verifica constantemente documentos propios de la Entidad, proyectados por otras dependencias como certificaciones laborales, resoluciones, informes, actas contractuales, circulares, convenios, acuerdos, proyectos de acuerdo, convenios para prácticas, oficios, peticiones, entre otros,

,-. Se asesora constantemente asuntos propios de la Entidad.

-. Se representa judicialmente a la Entidad en los diferentes procesos judiciales.

-. RESPUESTA A SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL CON AMBULANCIAS EN RUTA NACIONAL 45A, EN TRAMOS ENTRE LOS LIMITES MUNICIPALES Referencia: Oficio 2026S-VSAN-07272

SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÒN

ABOGADA

Calle 14 N° 14-23 Socorro Santander Tel 3163426977
Correo electrónico sylvitta85@gmail.com

RESPUESTA INVIAS



-. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ASIGNADAS EN LAS ÁREAS, ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA Y SEMAFORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

-. LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES – CASO YEIMY ALEJANDRA DIAZ RIBERO.

-. REQUERIMIENTO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LAS RELACIONES LABORALES- KEVIN MAURICIO QUINTERO RUIZ

OFICIOS Y CIRCULAR SOLICITADOS



-. Asistencia y representación conciliación extrajudicial:

CONVOCANTE: JANNIN MARIANA DÍAZ MURILLO Y OTROS
CONVOCADOS: E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ Y OTRO
Radicación E- 2026 - 470063 IUC: I-2026-4430121

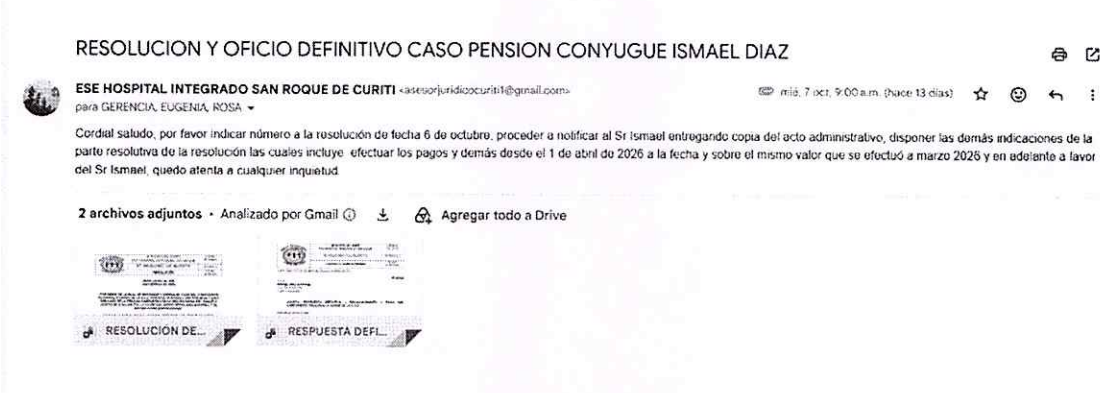
SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÒN

ABOGADA

Calle 14 N° 14-23 Socorro Santander Tel 3163426977
Correo electrónico sylvitta85@gmail.com

-. Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DEL COMPONENTE PENSIONAL A CARGO DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ, DERIVADO DE LA PENSIÓN COMPARTIDA DE LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO CASTRO DE DÍAZ (Q.E.P.D.), A FAVOR DEL SEÑOR ISMAEL DÍAZ SÁNCHEZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

-. RESPUESTA DEFINITIVA – RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL COMPONENTE PENSIONAL A CARGO DE LA E.S.E.


RESOLUCION Y OFICIO DEFINITIVO CASO PENSION CONYUGUE ISMAEL DIAZ

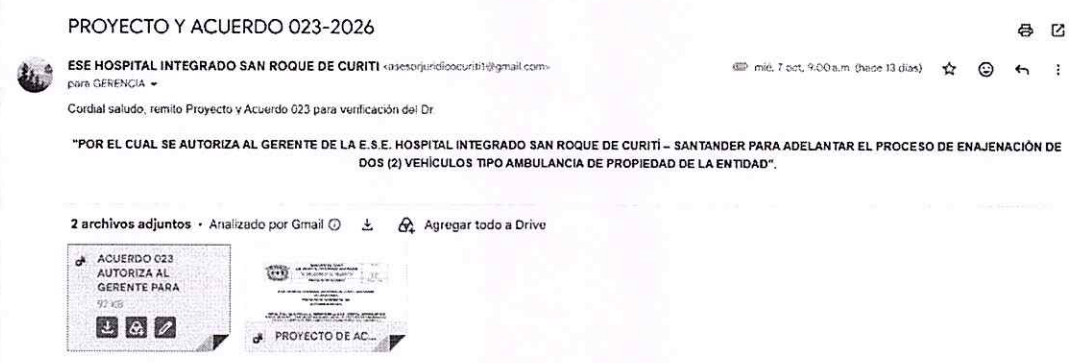
ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> mié, 7 oct, 9:00 a.m. (hace 13 días)
para GERENCIA, EUGENIA, ROSA

Cordial saludo, por favor indicar número a la resolución de fecha 6 de octubre, proceder a notificar al Sr Ismael entregando copia del acto administrativo, disponer las demás indicaciones de la parte resolutiva de la resolución las cuales incluye efectuar los pagos y demás desde el 1 de abril de 2026 a la fecha y sobre el mismo valor que se efectuó a marzo 2026 y en adelante a favor del Sr Ismael, quedo atenta a cualquier inquietud

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive

RESOLUCIÓN DE... RESPUESTA DEFI...

-. Proyecto y Acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ – SANTANDER PARA ADELANTAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD".


PROYECTO Y ACUERDO 023-2026

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> mié, 7 oct, 9:00 a.m. (hace 13 días)
para GERENCIA

Cordial saludo, remito Proyecto y Acuerdo 023 para verificación del Dr

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ – SANTANDER PARA ADELANTAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD".

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive

ACUERDO 023 AUTORIZA AL GERENTE PARA
92 KB

PROYECTO DE AC...

-. RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN- RADICADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - RAÚL DÍAZ MERCHÁN

SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÒN

ABOGADA

Calle 14 Nº 14-23 Socorro Santander Tel 3163426977
Correo electrónico sylvitta85@gmail.com


RESPUESTA DERECHO DE PETICION SR RAÙL DÍAZ MERCHÁN

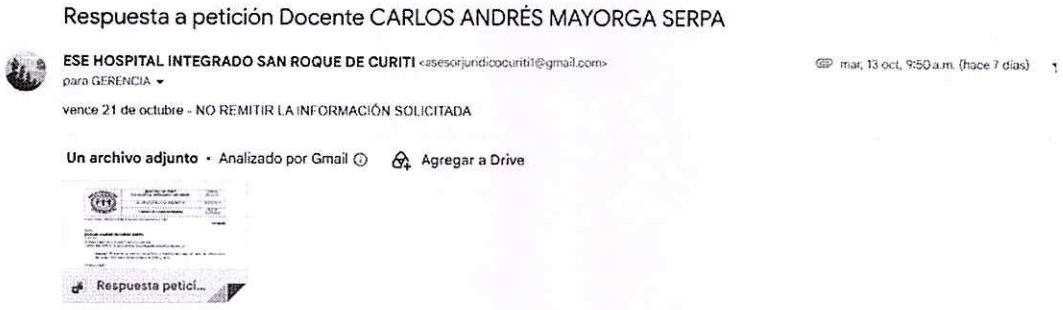
ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com>
para GERENCIA

Señor
RAÚL DÍAZ MERCHÁN
Correo electrónico: diazmerchanraul@gmail.com

REF. RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN- RADICADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA, actuando en mi calidad de Gerente y en nombre y representación de la de la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER** identificada con Nit 890.202.066-2, en atención al derecho de petición presentado por usted en forma virtual, me permito adjuntar respuesta a su peticion.

-. Respuesta a derecho de petición – Solicitud de copia del acta de intervención del grupo 10-2 del 2 de septiembre de 2026 y otros- CARLOS ANDRÉS MAYORGA SERPA


Respuesta a petición Docente CARLOS ANDRÉS MAYORGA SERPA

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> mar, 13 oct, 9:50 a.m. (hace 7 días)
para GERENCIA

vence 21 de octubre - NO REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive

Respuesta petici...

-. Resolución "POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL CON SOBRE CERRADO DEL VEHÍCULO DE PLACA OSE-467, DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ –AANTANDER"


RESOLUCION PARA FIRMA Recibidos ×

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> mar, 13 oct, 9:52 a.m. (hace 7 días)
para GERENCIA

Por favor que el Dr la firme y me la remite scaneada hoy

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive

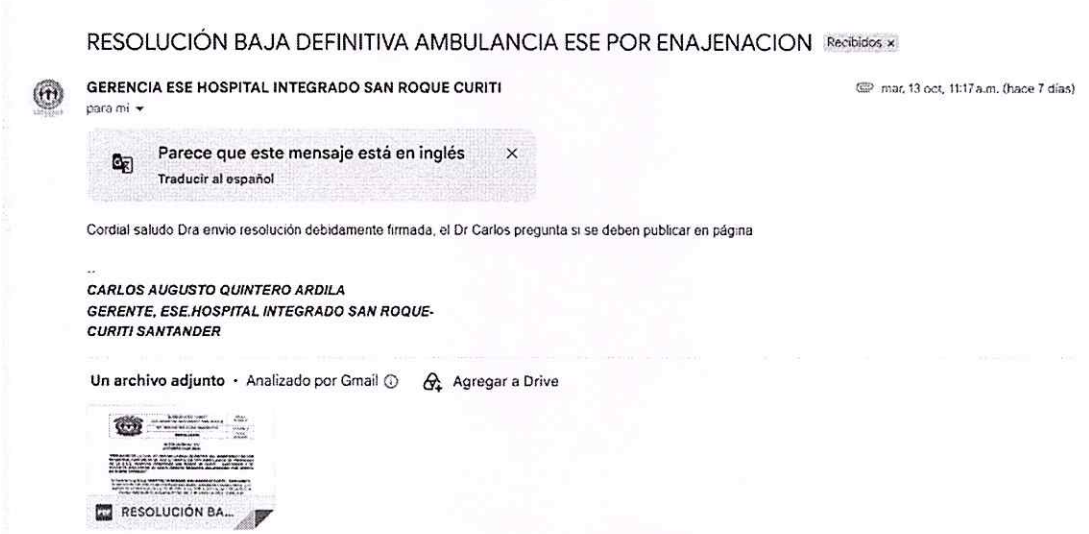
1. RESOLUCION JUSTIFICA MODALIDAD DE
96 KB

SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÒN

ABOGADA

Calle 14 N° 14-23 Socorro Santander Tel 3163426977
Correo electrónico sylvitta85@gmail.com

-. Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO Y DE LOS REGISTROS CONTABLES DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ – SANTANDER Y SE AUTORIZA ADELANTAR SU VENTA DIRECTA MEDIANTE ENAJENACIÓN POR OFERTA EN SOBRE CERRADO"


RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA AMBULANCIA ESE POR ENAJENACION Recibidos ×

GERENCIA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE CURITI mar, 13 oct, 11:17 a.m. (hace 7 días)
para mi

Parece que este mensaje está en inglés ×
Traducir al español

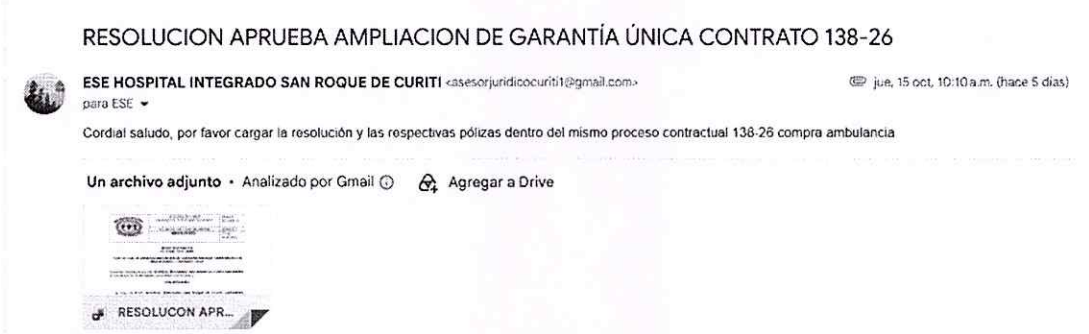
Cordial saludo Dra envio resolución debidamente firmada, el Dr Carlos pregunta si se deben publicar en página

--
CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA
GERENTE, ESE.HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE-
CURITI SANTANDER

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

RESOLUCIÓN BA...

-. Proyeccion resolución "POR LA CUAL SE APRUEBA AMPLIACION DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - CONTRATO 138-26"


RESOLUCION APRUEBA AMPLIACION DE GARANTÍA ÚNICA CONTRATO 138-26

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> jue, 15 oct, 10:10 a.m. (hace 5 días)
para ESE

Cordial saludo, por favor cargar la resolución y las respectivas pólizas dentro del mismo proceso contractual 138-26 compra ambulancia

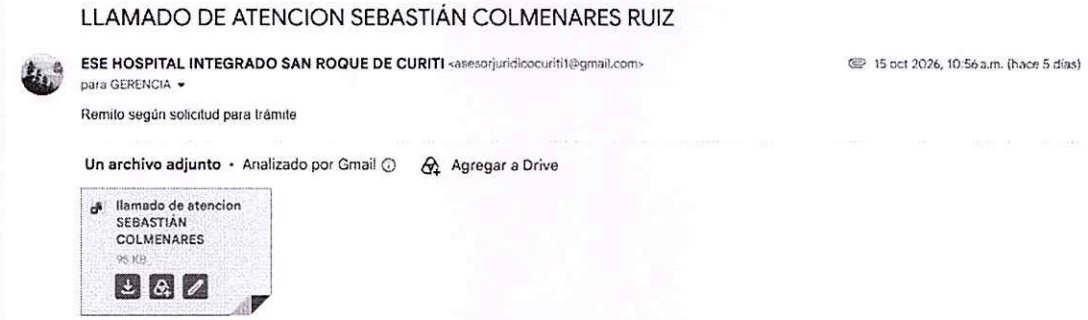
Un archivo adjunto · Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

RESOLUCON APR...

-. LLAMADO DE ATENCIÓN POR DEMORA EN LA BÚSQUEDA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL- TÉCNICO ÁREA DE LA SALUD



-. LLAMADO DE ATENCIÓN POR USO INADECUADO DEL UNIFORME DE DOTACIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL - SEBASTIÁN COLMENARES RUIZ



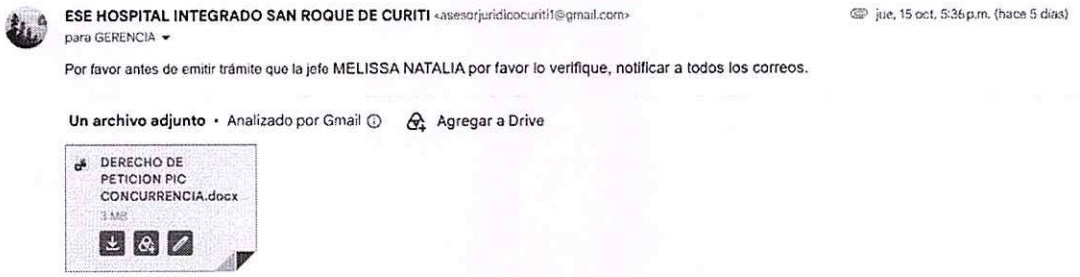
-. DERECHO DE PETICIÓN – Solicitud de aclaración de observaciones, revisión integral de soportes y unificación de criterios técnicos para la validación de la Actividad 21 de Vivienda Saludable, Contrato Interadministrativo No. 9586930 de 2026.

SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÒN

ABOGADA

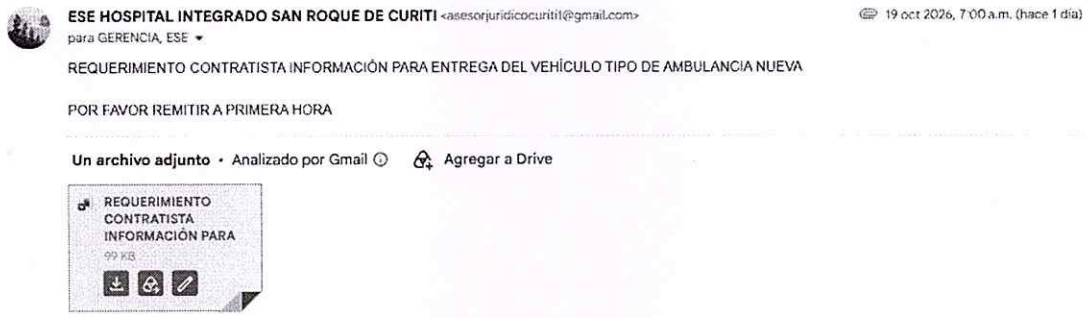
Calle 14 Nº 14-23 Socorro Santander Tel 3163426977
Correo electrónico sylvitta85@gmail.com

DERECHO DE PETICION - PIC CONCURRENCIA - SOLICITADO

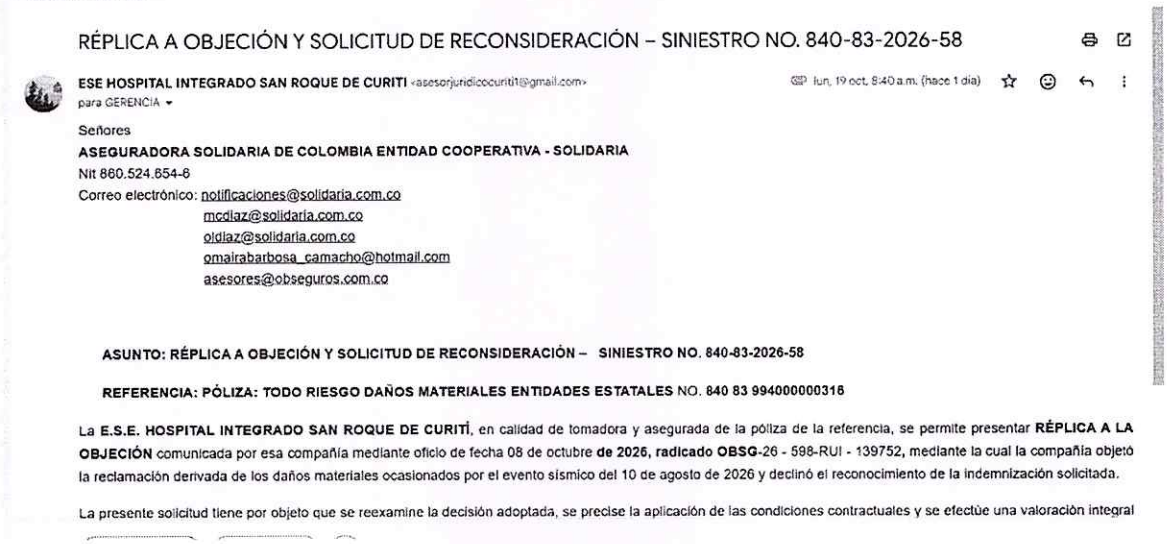


-. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ENTREGA DEL VEHÍCULO TIPO DE AMBULANCIA

REQUERIMIENTO CONTRATISTA ENTREGA AMBULANCIA NUEVA



-. RÉPLICA A OBJECIÓN Y SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN – SINIESTRO NO. 840-83-2026-58- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - SOLIDARIA



RÉPLICA A OBJECIÓN Y SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN – SINIESTRO NO. 840-83-2026-58

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> lun, 19 oct, 8:40 a.m. (hace 1 día)
para GERENCIA

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - SOLIDARIA
Nit 860.524.654-6
Correo electrónico: notificaciones@solidaria.com.co
mcdiaz@solidaria.com.co
oldiaz@solidaria.com.co
omairabarbosa_camacho@hotmail.com
asesores@obseguros.com.co

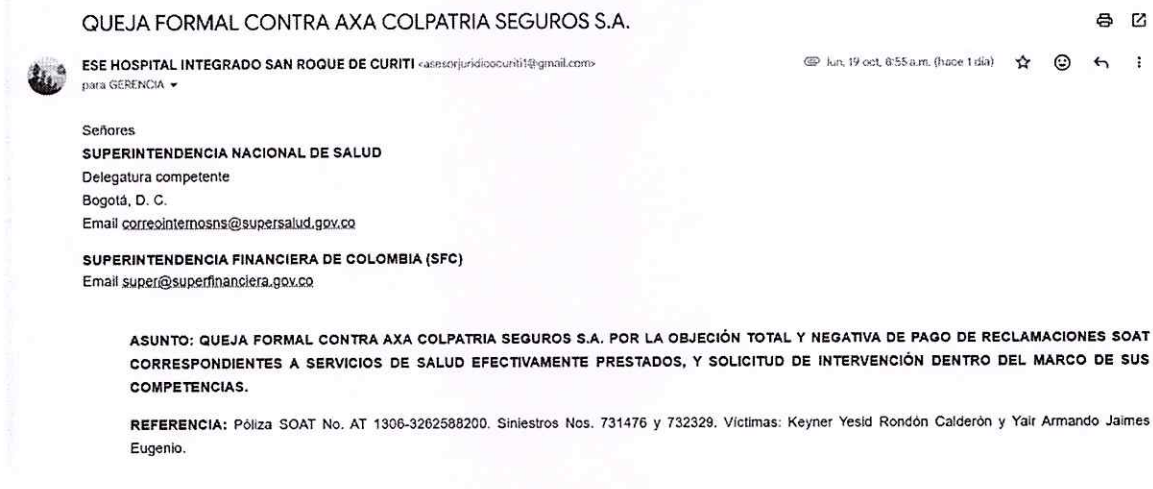
ASUNTO: RÉPLICA A OBJECIÓN Y SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN – SINIESTRO NO. 840-83-2026-58

REFERENCIA: PÓLIZA: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES NO. **840 83 994000000316**

La **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ**, en calidad de tomadora y asegurada de la póliza de la referencia, se permite presentar **RÉPLICA A LA OBJECIÓN** comunicada por esa compañía mediante oficio de fecha 08 de octubre **de 2026, radicado OBSG**-26 - 598-RUI - 139752, mediante la cual la compañía objetó la reclamación derivada de los daños materiales ocasionados por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026 y declinó el reconocimiento de la indemnización solicitada.

La presente solicitud tiene por objeto que se reexamine la decisión adoptada, se precise la aplicación de las condiciones contractuales y se efectúe una valoración integral

-. QUEJA FORMAL CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. POR LA OBJECIÓN TOTAL Y NEGATIVA DE PAGO DE RECLAMACIONES SOAT CORRESPONDIENTES A SERVICIOS DE SALUD EFECTIVAMENTE PRESTADOS, Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS.



QUEJA FORMAL CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> lun, 19 oct, 8:55 a.m. (hace 1 día)
para GERENCIA

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Delegatura competente
Bogotá, D. C.
Email correointernosns@supersalud.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (SFC)
Email super@superfinanciera.gov.co

ASUNTO: QUEJA FORMAL CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. POR LA OBJECIÓN TOTAL Y NEGATIVA DE PAGO DE RECLAMACIONES SOAT CORRESPONDIENTES A SERVICIOS DE SALUD EFECTIVAMENTE PRESTADOS, Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS.

REFERENCIA: Póliza SOAT No. AT 1306-3262588200. Siniestros Nos. 731476 y 732329. Víctimas: Keyner Yesid Rondón Calderón y Yair Armando Jaimes Eugenio.

-. Respuesta Derecho de Petición - cumplimiento del Artículo 9° de la Ley 1006 de 2006. COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO SEDE NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÒN

ABOGADA

Calle 14 N° 14-23 Socorro Santander Tel 3163426977
Correo electrónico sylvitta85@gmail.com

Respuesta Derecho de Petición - cumplimiento del Articulo 9° de la Ley 1006 de 2006

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI <asesorjuridicocuriti1@gmail.com> lun, 19 oct. 11:00 a.m. (hace 1 día)
para GERENCIA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



Sin otro en particular, se suscribe de Usted,

Sylvia Marcela Galvis Pinzon

SYLVIA MARCELA GALVIS PINZON
Asesora Jurídica E.S.E Curití.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SYLVIA MARCELA GALVIS PINZON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1101682142
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-11
FECHA DE PAGO:	2026-10-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	39068603
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	39068603
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/12/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-10
Período Salud : 2026-10

Se certifica que en la fecha 2026-10-19 la empresa SYLVIA MARCELA GALVIS PINZON con documento de identificación CC 1101682142 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GALVIS PINZON SYLVIA MARCELA identificado con CC-1101682142, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1101682142	SYLVIA MARCELA GALVIS PINZON

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
39068603	I	2026-10-19	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30